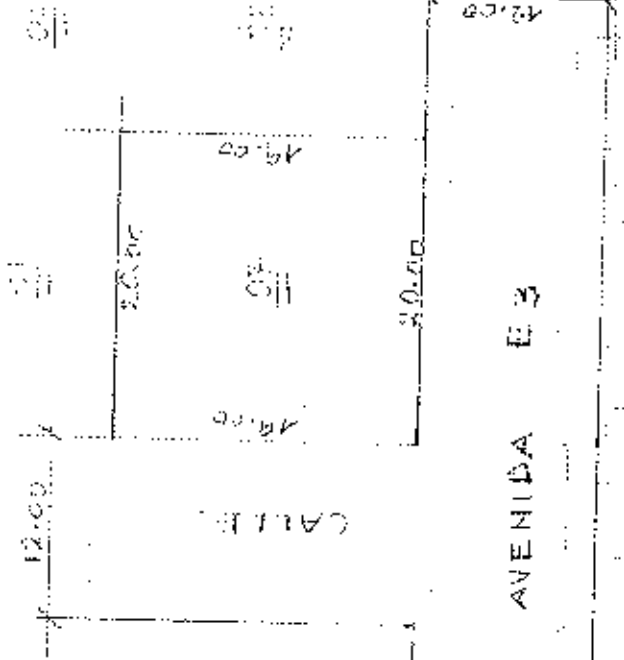
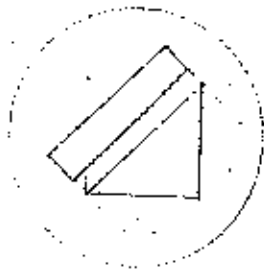


22-448-14

24.48 7

2/5/05



AVENIDA E 3

42.00

18.00

19.00

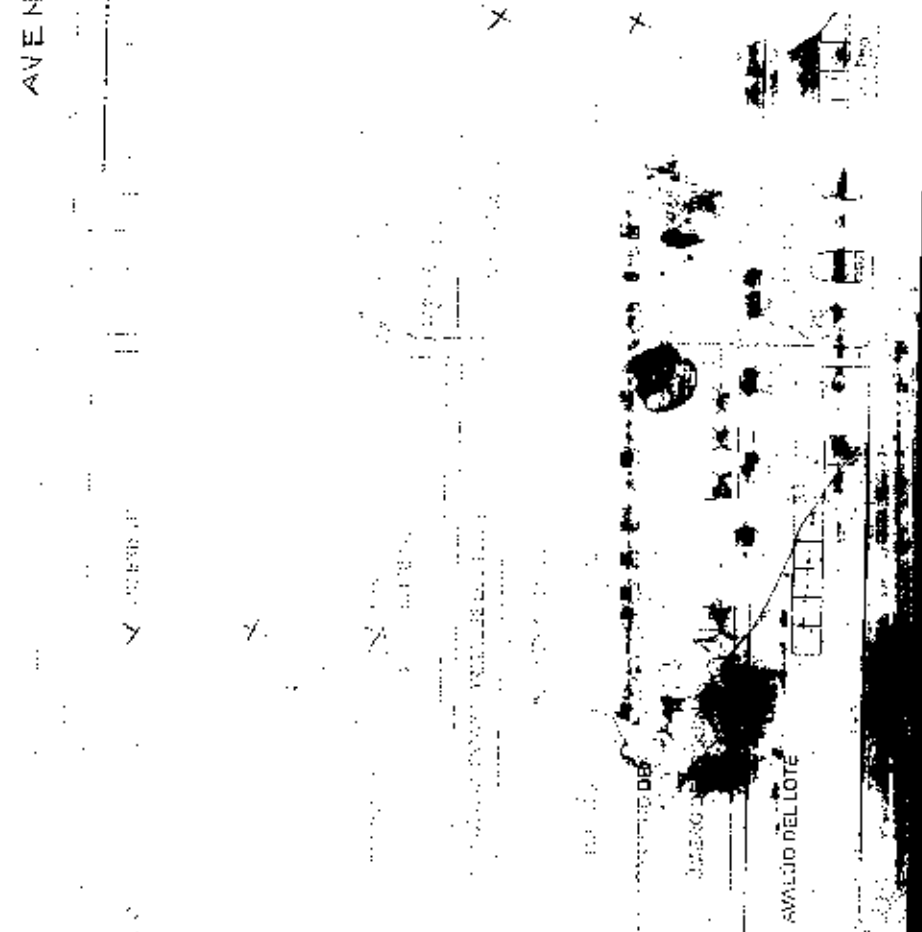
CALLE

12.00

PASAR VALORE 70
(2151105 con 7741200)
ANULAR ESTE 2151105

2152807 517
P 190570 10104

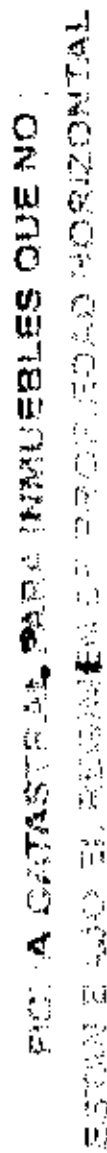
Señor de 16/05/04



AVANZO DEL LOTE

$$\begin{array}{c} \vdots \\ \vdots \\ \vdots \end{array}$$

1



EN A CATASAL PARA MUJERES QUE NO

Figure 1. Schematic diagram of the experimental setup. The subject is seated in a chair, viewing the screen. The screen displays the target (a red dot) and the starting position (a green dot). The subject is instructed to move the hand from the starting position to the target position. The distance between the starting position and the target position is 10 cm. The screen is 100 cm high and 100 cm wide. The subject's hand is positioned at the starting position (green dot) and the target is at the target position (red dot). The subject is instructed to move the hand from the starting position to the target position. The distance between the starting position and the target position is 10 cm. The screen is 100 cm high and 100 cm wide. The subject's hand is positioned at the starting position (green dot) and the target is at the target position (red dot).

2152802

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

PRINCIPALES		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE PUEDE TENER	
1	LOTE INTERIOR	1	
2	POR PASADIZO PEATONAL	2	
3	POR PASADIZO VEHICULAR	3	
4	POR CALLE	4	☒
5	POR ANEJO	5	
6	POR EL MALECON	6	
7	POR LA PLAZA	7	
MARCAN SOLD O, DE MAYOR TERAPIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
1	TERRA	1	☒
2	ACTIVA	2	
3	OSCURO DE RIO	3	
4	ACEROS	4	
5	ADALTO O CEMENTO	5	
1	NO HAY	1	☒
2	CONSERVACION	2	
3	DE LA VIA	3	
4	DE LA VIA	4	
5	DE LA VIA	5	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA POTABLE	1	☒
2	NO ENTRA	2	
3	NO ENTRA	3	
4	NO ENTRA	4	
5	NO ENTRA	5	
1	AGUA		

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ ☐ ☐ ☐

NUMERO DE BLOQUE
IDENTIFICACION

()

RESEÑA DE BLOQUE
EN CADA PAGINA

()

☒ ☐ ☐ ☐

NO SE PUEDE EMPLACAR

EMPLACACION

NO SE PUEDE EMPLACAR

CLINT MORGAN, IN 88-07-
72-10/31
20770

[illegible]

MATERIALES

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

COPIA

2014	13	08	01	P3.981
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE TERRENO: OTORGA EL SEÑOR CARLOS TOBIAS PICO BENITEZ A FAVOR DE LA SEÑORA ROSAURA MERCHAN VILLEGAS.-

CUANTIA: USD. \$ 6,270.00.-

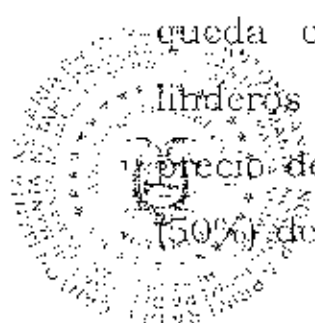
En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de Junio del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor CARLOS TOBIAS PICO BENITEZ, de estado civil divorciado por sus propios y personales derechos, y a quien en lo posterior se le denominará como "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora ROSAURA MERCHAN VILLEGAS, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de



COMPRAVENTA DE TERRENO, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA de un terreno, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor CARLOS TOBIAS PICO BENITEZ, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora ROSAURA MERCHAN VILLEGAS, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL vendedor señor CARLOS TOBIAS PICO BENITEZ, declara que en su estado civil de casado con la señora Rosaura Merchán Villegas, adquirió Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (actualmente Ciudadela Elegole) del Cantón Manta, terreno signado con el lote Siete de la Manzana B, adquirido por compra al señor José Salazar Mero, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el catorce de Octubre de mil novecientos noventa y seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, el mismo que

tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, veinte metros y Avenida E-tres; Por atrás, en veinte metros y lote número uno; Por el Costado Derecho, en diecinueve metros y Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros y lote ocho. Terreno que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS OCHENTA—METROS CUADRADOS.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el Cincuenta por ciento que le corresponde del terreno descrito en la cláusula anterior; pasando la compradora a ser dueña absoluta del 100% de dicho terreno. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa del cincuenta por ciento (50%) del bien, convenido entre las partes es la cantidad de



SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogada Betty Gorozabel Carrillo, Matr. Número 13-2009-152 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19516



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifíen hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19516:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 20 de enero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastralica (Edict. Predial): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana B, ubicado en las inmediaciones de Altigracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinte metros y avenida E-3. POR ATRAS: Veinte metros y lote uno. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote ocho. Superficie Total: TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Final
Compra Venta	Compraventa	1.546 21/09/1995	1.021
Compra Venta	Compraventa	1.596 07/11/1996	1.518

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2. Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de octubre de 1995

Tomo: I Folio Inicial: 1.021 - Folio Final: 1.022

Número de Inscripción: 1.546 Número de Repertorio: 3.513

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Previdencia: jueves, 28 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El terreno ubicado en el Lote No. Cinco en las inmediaciones de la Lotización Altigracia de la Parroquia Tarqui de

C M

b. Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombres y o Razón Social	Usado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000-28	Salazar Mera Jose	Salazar	Manta
Vendedor	80-00000000-25	Cedeno Carmen	Cedeno	Manta
	13-0175095-06	Mendoza Ponce Luis Enrique	Cedeno	Manta



2.2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de noviembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.018 - Folio Final: 1.019

Número de Inscripción: 1.596 Número de Repertorio: 3.617

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de octubre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el lote Siete de la Manzana B, ubicado en las inmediaciones de Altigracia de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035669	Pico Benitez Carlos Tobias	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000928	Salazar Mero Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1546	24-oct-1995	1021	1022

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:28 del viernes, 06 de junio de 2014

A petición de: *Salazar Mero Jose*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

No. Certificación: 113741

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de junio de 2014

No. Electrónico: 22498

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-28-07-009

Ubicado en: IMD. AGRICULTA MZ. B LT. #07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 380.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

PICO BENDIRZ CARLOS TOBLAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12540,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12540,00

Sum: DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plan del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Apoyados por una parte interesada, Oficio N° 001/2014, para la emisión de un CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE RENUNCIA DE GANACIALES, en virtud de la RENTA DE TERRENO URBANO, SOLAR, PICO BENÍTEZ CARLOS TOBIAS, IND. ALTAGRACIA-MZ-BLT-#07, AVALLUO COMERCIAL PRESENTE, COMPRAVENTA, \$6270.00 SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES, CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE RENUNCIA DE GANACIALES.



11 JUNIO 2014

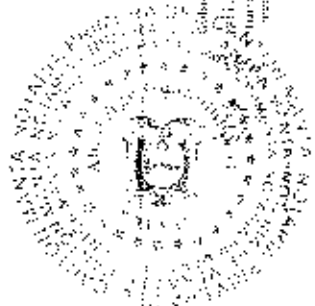
Compañía de Seguros y Reaseguros
 de Chile S.A.
 Calle 100, N° 1000, Santiago, Chile
 Teléfono 222.2222



VOUCHER DE CREDITO

DESCRIPCION		CANTIDAD		VALOR		TOTAL	
VENCIMIENTO		10/10/1974		100.000.000		100.000.000	
INTERES		10%		10.000.000		110.000.000	
ADJUDICACION		10/10/1974		100.000.000		100.000.000	
TOTAL		10/10/1974		110.000.000		110.000.000	

VALOR TOTAL: 110.000.000
 MONEDA: MONEDA NACIONAL



Este documento es una copia certificada
del original que se encuentra en el archivo
del Municipio de Yopre, Cabañas, Costa Rica.
Firma: [Firma]

TÍTULO DE CRÉDITO No.

CATEGORÍA		CÓDIGO CATASTRAL		AVALUO		CONTENIDO	
[]		[]		[]		[]	
VENEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
MUNICIPALIDAD DE YOPRE		[]		[]		[]	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
[]		[]		[]		[]	
TOTAL A PAGAR		[]		[]		[]	
VALOR PAGADO		[]		[]		[]	
SALDO		[]		[]		[]	

FECHA DE EMISIÓN: 10 de mayo de 2014
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0012565

1302239726

FIN. CUBA/ CARLOS TORRES

2014. FUGROA 20-9 10307

21/5/2014

SANCHEZ ALVARADO PABLO

21/5/2014 15:13:50

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: 2014-09-09 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



1. DATE _____
 2. TIME _____
 3. LOCATION _____
 4. WIND _____
 5. WAVE _____
 6. SEA _____
 7. SKY _____
 8. TEMP _____
 9. MOON _____
 10. SUN _____

072		1302239726	
072 - 0174		CERCUJA	
NOMINADO POR: CARLOS			
PICO BENITEZ CARLOS TOBIAS			
MARCA		CERCUJA	2
PROVINCIA		TARQU	
MANTA			1
USC		PARQUEA	2014
IMPRESION DE LA MANTA			



Manta, 13 de Marzo de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **PICO BENITEZ CARLOS TOBIAS** con CI 1302239726 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 411553, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte Interesada podrá hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

[Firma]

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE



[Firma]
SOLICITANTE

PICO BENITEZ CARLOS TOBIAS
CI 1302239726

ENEL CORPORATION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

EVACUACION *****
DIVORCIADO
SECUNDARIA
PRIMARIO MERCHEN
CARMEN VILLEGAS
PORTOVIEJO
01/06/2011

408 3574

CIUDADANO
MERCHAN VILLEGAS ROSAURA
MANABI/JIPIJAPA/PEQUEÑO YACI GOMEZ
28 DICIEMBRE 1958
063 0823 51546
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1958

[Handwritten signature]



063

063 - 0154

1303693731

ALMORZADO CENTRO DE LA
MERCHAN VILLEGAS ROSAURA

MANABI

MANABI

MANABI

UNION AGRICOLA

MANABI

MANABI

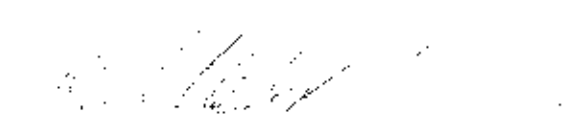
MANABI

PRIMEROS DE LA JUNTA



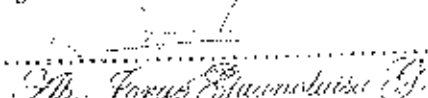
contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad
de acto. Doy Fe.-


CARLOS TOBIÁS PICO BENITEZ.-
C.C. No. 130223972-6


ROSAURO MERCHAN VILLEGAS.-
C.C. No. 130369373-1

EL NOTARIO.-

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....13.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 12 de Mayo de 2011.....


Notario Público Primario
Manta - Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE ENTREGA: 11/06/14

FECHA DE INGRESO: 10/06/14

CLAVE CATASTRAL: 2-15-25-07

NOMBRES y/o RAZÓN: [Handwritten]

CÉDULA DE I. y/o RUC: [Handwritten]

CELULAR - TENO: 0786699824

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

[Handwritten: Cont. Avaluo (Cambio de...)]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

9/



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

130730043-2

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pardo

A petición de: Sr. Juan Espinoza

Emitido a las: 12:18:33 del viernes, 02 de mayo de 2014

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:	
Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3
Libro	Número de Inscripciones

Número de Inscripciones

Validez del Certificado 30 días. Excepcio
que se dicte un traspaño de dominio o se
emite un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19516



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19516:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 20 de enero de 2015
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana B, ubicado en las inmediaciones de Altigracia de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinte metros y avenida E-3. POR ATRAS: Veinte metros y lote uno. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote ocho. Superficie Total: TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.546 24/10/1995	1.021
Compra Venta	Compraventa	1.596 01/11/1996	1.018

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de octubre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.021 Folio Final: 1.022

Número de inscripción: 1.546 Número de Repertorio: 3.513

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en el Lote No. Cinco en las inmediaciones de la Lotización Altigracia de la Parroquia Tarquí del

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000928	Salazar Mero Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000926	Cedeño Carmen	Casado	Manta
Vendedor	13-410749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 01 de noviembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.018 - Folio Final: 1.019

Número de Inscripción: 1.596 Número de Repertorio: 3.617

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de octubre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el lote Siete de la Manzana B, ubicado en las inmediaciones de Altavoz de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035669	Pico Benítez Carlos Tobías	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000928	Salazar Mero José	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1546	24-oct-1995	1021	1022

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:28 del viernes, 06 de junio de 2014

A petición de: *Carlos Pico Benítez*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Cancún
RUC: 1380000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-173 2611-477

TITULO DE CREDITO

NO.

14039

4/28/2014 12:00

CODIGO CATASTRAL	Area	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-15-2E-07-000	580.00	\$ 11' 402.00	C.U.D. ELECCION MZ-S L401	2014	14039	274639
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PCCO BENITEZ CARLOS TOBIAS			Coste Judicial			\$ 0.00
4/28/2014 12:00 CABRENA NARCISA			IMPUESTO PROPIAL	\$ 3.42	(\$ 0.10)	\$ 3.32
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Mejoras por MZ			\$ 1.90
			MEJORAS 2011	\$ 1.50		\$ 1.50
			MEJORAS 2012	\$ 0.27		\$ 0.27
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 23.60		\$ 23.60
			TASA DE SEGURO	\$ 1.71		\$ 1.71
			TOTAL A PAGAR			\$ 27.00
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 27.00

CIUDADANIA 130223972-6
PICO BENITEZ CARLOS TOBIAS
 MANABI/SANTA ANA/STAFANA DE VUELTA LARGA
 16 OCTUBRE 1956
 003- 0016 00990 M
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 1956



EQUATORIANA***** V234313242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ABOGADO
 HUMBERTO PICO
 MONSERRATE BENITEZ
 MANTA 04/12/2000
 04/12/2021
 1366035

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SECRETARIA GENERAL
 QUITO CANTON SPOCIONAGUEN LA FERIA 7

072
072 - 0174 **1302239726**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PICO BENITEZ CARLOS TOBIAS

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

[Signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V333312222
DIVORCIADO
SECUNDARIA NEGOCIANTE
FRANMARION MERCHAN
CARMEN VILLEGAS
PORTOVIEJO 02/06/2011
02/06/2023

4043574

CIUDADANIA 130369373-1
MERCHAN VILLEGAS ROSAURA
MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ
26 DICIEMBRE 1959
003- 0823 01640 F
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1959



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
063
063-0154
1303693731
MERCAN VILLEGAS ROSAURA
CARMEN
MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTON
JIPIJAPA
ZONA
1